



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 143365
CUI 11001020400020250036200
LEDERMAN FERNÁNDEZ TOBÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de febrero del dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar el auto del diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025), emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por el señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, mediante el cual dispuso **AVOCAR** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LEDERMAN FERNÁNDEZ TOBÓN**, contra la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes en el proceso 05001310500320130166601.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso radicado **05001310500320130166601**, en especial a los **demandados JOHN ALEXANDER RUIZ MONTAÑO, LEIDY JOANA RUIZ MONTAÑO, MARIA ELENA MONTAÑO MEDINA, Y MARICELA RUIZ MONTAÑO**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de **veinticuatro (24) horas**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co ; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

INGRID DURÁN